

Pregunta nº 2

AL AYUNTAMIENTO PLENO

El 5 de abril de 2024 el Sr. Carnero adjudicó de forma directa un contrato de 12.100 euros a una empresa del exconcejal del PP en Medina del Campo David Blanco Valmaseda, Ramda SLU. El objeto del contrato era “contenidos audiovisuales” sobre temas municipales.

El contrato se justificó en que “el Ayuntamiento de Valladolid necesita contar con contenidos audiovisuales vinculados con las diferentes actividades que se realizan a lo largo del año”: “Se trata de reportajes mensuales con entrevistas con la temática que elija la dirección de comunicación”.

El motivo de la selección exclusiva de esta empresa y de su tramitación al margen del acuerdo marco fue porque era la única productora que gestiona en Valladolid La Jungla Radio y The Objective. Sin embargo, la empresa del exconcejal Popular no tiene relación societaria ni contractual con “The Objective”, y la frecuencia de La Jungla Radio jamás ha sido adjudicada.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista-PSOE y, en su nombre, el concejal que suscribe realiza para que sean contestadas por el alcalde en la próxima sesión ordinaria del Pleno, las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Quién tomó la decisión de contratar con la empresa RAMDA SLU?
2. ¿Quién tomó la decisión de que el contrato lo firmara el alcalde?
3. ¿A qué concejalías se pretendía dar servicio con ese contrato?
4. ¿Para qué quería el Sr. Carnero un “alcalde B”?

Valladolid, 20 de febrero de 2026



Pedro Herrero García
Concejal del Grupo Municipal Socialista - PSOE